



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

460 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Período del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

AURA DE JESUS PINEDA CERA

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

39095292

**7. Objeto del contrato**

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. Indique el objeto del contrato

**8. Lugar de ejecución**

SUCRE

SINCELEJO

GT SUCRE-CORDOBA-BOLIVAR

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

**1. Número del contrato**

460 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	46 activos y 4 inactivos para un total de población objeto de atención de 50; 15 de atención diferencial, 21 de reintegración regular y 11 de reintegración especial de justicia y paz; 4 personas en fase de vinculación y adaptación; 41 personas registran ubicación en Bolívar y en Sucre 9; Ubicados en los municipios de Calamar 3, Cartagena 17, El Carmen de Bolívar 3, María la Baja 1, Magangué 9, Mompox 1, San Jacinto 3, Santa Catalina 1, Turbaco 2, Sincelejo 8, Sucre 1 y en Villanueva 1. En cuanto a los planes de trabajo/planes de acción tienes 27 en ejecución (8 de atención diferencial, 11 de reintegración regular y 8 de justicia y paz). Elaboración 14 (6 de atención diferencial, 7 de reintegración regular y 1 de justicia y paz). 4 evaluados (2 reintegración regular y 2 de reintegración especial), 4 finalizado de reintegración regular. Y una persona que no cuenta con plan de acción De estos 4 son de vinculación y adaptación, 11 ruta justicia y paz, 24 por acompañamiento y 10 a largo plazo; queda pendiente un plan de Accion que por error en el cargue de los seguimiento no se ha logrado evaluar. se logra para este periodo una atención del 84% se mantiene el cambio a estado "Restricción Temporal" de una persona. La atención psicosocial desarrollada con la población asignada se efectuó en el marco de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de las personas objeto de atención, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género entre la población asignada con enfoque diferencial, tengo asignada 19 personas en curso de vida que son jóvenes que tienen edad entre los 18 y 28 años y 1 persona mayor de 60 años; en la población objeto de atención se tiene dos personas con discapacidad psicosocial o mental, se realizaron actividades individuales de manera presencial y telefónica. Logre desarrollar atención psicosocial a 42 personas de 50 objeto de atención alcanzando un 84, % de asistencias, las 8 personas que no asistieron; 4 de ellas no se logra establecer contacto telefónico y en la búsqueda en su domicilio no es efectiva; y las 4 inactivas el número de contacto no es efectivo. realice el acompañamiento en FA de las 9 personas vinculadas cinco de ellas en maestro itinerante con todas realice seguimiento de asistencia con los docentes encargados y acompañamiento en las convocatorias como también en la orientación de actividades académicas, la persona vinculada en FPT desarrolle el seguimiento correspondiente en su etapa de prácticas con el instructor asignado con la recolección de la planilla de asistencia.
2	2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo fueron aplicados los siguientes instrumentos:  Actualización de ocho conceptos de ruta a dos personas de Atención Diferencial y a seis personas de Ruta regular que presentaron novedades; fueron aplicadas 6 Encuestas de Empleabilidad y productividad y 9 Encuestas Empleabilidad (1 de justicia y paz y 8 de regular), quedando una pendiente debido a que no logre la comunicación efectiva con la PPR-E.
3	3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	De las 46 personas activas asignadas en este periodo Son 27 planes de Trabajo y/o Acción de ejecución; 37 acuerdos proyectados en diciembre y 16 Acuerdos de Enero. con un total de 15 de atención diferencial, 17 de justicia y paz y 24 de ruta regular; de los cuales se cumplieron 45 acuerdos, ocho que no fueron cumplidos por inasistencia de las personas al desarrollo de la actividad que daría el avance al acuerdo; se registra el seguimiento a los acuerdos cumplidos y realizó el seguimiento dejando en proceso el no cumplidos; las metas abordadas en cada una de las dimensiones y/o ambitos para este periodo fueron las siguiente en la dimension y/o ambito <b>PERSONAL</b> se abordaron 2 metas, 1 meta en el ambito de <b>CULTURA DE LA LEGALIDAD</b> , 2 en el ambito <b>JURIDICO LEGAL</b> , en la dimension y/o ambito <b>PRODUCTIVO</b> fueron abordadas 5 metas, en el ambito y/o dimension <b>FAMILIAR</b> las metas abordadas fueron 3, igual que en la dimension y/o ambito de <b>HABITAT</b> para este periodo se abordaron 3 metas, con relacion a la dimension y/o ambito de <b>SALUD</b> aborde en 3 metas, en la dimension y/o ambito <b>EDUCACION</b> , fue 2 metas, en la dimension <b>CIUDADANA</b> se abordo 6 metas y finalmente en el ambito y/o dimension de <b>SEGURIDAD</b> fue abordadas 3 metas.
4	4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Para este periodo no realice seguimiento a Unidades Productivas en cambio si realice acompañamiento y seguimiento a la formación técnica de una PPR quien se encuentra en la etapa de prácticas en establecimiento comercial y se aplicaron los 15 instrumentos de empleabilidad y caracterización productiva a la población objeto de atención; Transversal a esto he realizado acompañamiento en la dimension y/o ambito productivo logrando sensibilizar en referencia a la importancia de fortalecer capacidades a través de la vinculación a formaciones, igualmente realice acompañamiento en el desarrollo de acuerdos que van con el objeto de identificar alternativas de generación de ingresos en las PPR como también realice gestión y orientación en el proceso de vinculación como Agente de Cambio en FUPAD a una persona



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

460 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

5	5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	24 reintegración regular (14 certificados) 10 pendientes por certificar de los cuales 2 firmaron acta de no participación, 1 exonerado, 4 cuentas con menos de 4 años en el proceso y no priorizan y 3 que priorizaron para la vigencia 2025, pero no se vincularon; debido a la poca disposición de la PPR priorizada para ASS realicé gestion durante la vigencia con tres actores externos; con la JAC del Barrio el pozon, con la IE Normal de Cartagena y la ultima gestion con la PONAL en la estacion de policia del barrio el Pozon en la ciudad de Cartagena gestionando reunion con el My Marrugo para concertar reunion con el frente comunitario asignado y avanzar en la concertación de las ASS; sin embargo la PPR al momento de concertar actividades con el actor externo presenta novedades familiares y/o no se logra contacto con el telefonicamente; con las personas priorizadas en atención diferencial para el servicio comunitario quede atenta a las indicaciones para el desarrollo del módulo de tejido social; En este periodo con la poblacón de justicia y paz, desarrollé atenciones psicosociales donde logré promover la identificación de elementos verbales y no verbales que podrían generar revictimización en medidas de satisfacción, apropiación de los conceptos de reconciliación, reconocimiento del daño y la vulneración de los DH y DDHH por el accionar de los GAOML.
6	6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Doy cumplimiento a esta obligacion contractual con la verificación de los desembolsos a la población objeto, realizados en este periodo no presentando ninguna novedad
7	7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	Dando cumplimiento a las directrices y orientaciones de la Entidad en cada uno de los procesos se desarrollaron las siguientes acciones: Con el profesional Social, emiti repuesta a las solicitudes realizadas, envíe repuestas a las solicitudes emitidas Envíe reporte de novedad semanal al profesional de seguimiento Realice los informes de los cumplimientos a los desplazamientos autorizados. Con el orientador juridico del GT solicite apoyo en orientaciones por alertas emitidas desde la población objeto de atención. Con el Asistente de Atención solicite apoyo en la digitacion de planillas con atenciones telefonicas. Al profesional Psicosocial y de Salud Mental solicite apoyo para el acompañamiento en salud mental de una PPAD
8	8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Realice con la poblacion objeto de atención realice la debida sensibilización frente comportamientos personales que pueden ubicarlos en una situación de victimización, revictimización o reincidencia de acuerdo a as particularidades de cada persona .
9	9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Envíe reporte de desembolso de la poblacion objeto de apoyo economico al profesional social Envío del informe de actividades al Profesional Social para su revision Envíe al profesional administrativo solicitud de soporte de cuenta de cobro Postule 2 personas de Ruta Regular a la culminación exitosa del proceso Elabore 5 Informes de Avances
10	10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Para este periodo se cargaron 37 seguimientos correspondientes al periodo de diciembre y 16 del mes de enero a los acuerdos de planes de trabajo y/o planes de acción, cargue evaluacion de 7 Planes de Trabajo y 4 Planes de Acción, 8 encuestas de productividad, 6 caracterización de empleabilidad aplicadas y actualice ocho conceptos de ruta.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
<b>Nombre:</b> AURA DE JESUS PINEDA CERA	<b>Nombre:</b> EDUARDO PORRAS MENDOZA	<b>Cargo:</b> Coordinador ARN SUCRE – BOLIVAR - CORDOBA	
<b>Fecha</b>		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>